

**ACTA ORDINARIA 07-2018.** Acta número siete correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Director del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), celebrada el martes seis de marzo del año dos mil dieciocho, en el Conicit, en Coronado, presidida por la doctora Giselle Tamayo Castillo, con la asistencia de los siguientes miembros: doctor José Roberto Vega Baudrit; doctor Orlando Arrieta Orozco; la máster Silvia María Argüello Vargas y la máster Yarima Sandoval Sánchez.

## **CAPÍTULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

### **ARTÍCULO I:** Revisión y aprobación del Orden del Día

La doctora Tamayo Castillo consulta al cuerpo colegiado, si están de acuerdo con la modificación y dar la firmeza del acuerdo para aprobar el Orden del Día.

**ACUERDO 1:** Los señores miembros del Consejo Director, acuerdan, modificar el Orden del Día, con el fin de trasladar el Capítulo VI Convocatoria Propyme 2018 “Proyectos de Innovación”, para la próxima sesión. VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME-----

## **CAPÍTULO II. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA 05-2018 CELEBRADA EL 15/02/2018 Y EL ACTA ORDINARIA 06-2018 CELEBRADA EL 20/02/2018.** -----

**ARTÍCULO 2:** Lectura y aprobación del ACTA EXTRAORDINARIA 05-2018 CELEBRADA EL 15/02/2018 Y EL ACTA ORDINARIA 06-2018, celebrada el 20/02/2018.

**ACUERDO 2:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan:

- a) Aprobar el ACTA EXTRAORDINARIA 05-2018 CELEBRADA EL 15/02/2018, el doctor Orlando Arrieta Orozco se abstiene de la votación porque el no estuvo presente en esa sesión. ACUERDO FIRME-----
- b) Aprobar EL ACTA ORDINARIA 06-2018, celebrada el 20/02/2018. ACUERDO FIRME-----

**CAPÍTULO III. CRITERIO LEGAL DEL PROYECTO DE LEY: EXPEDIENTE N°19959 “DESARROLLO REGIONAL DE COSTA RICA”. -----**

La doctora Tamayo Castillo somete a votación de los miembros del Consejo Director, el criterio elaborado por la Asesoría Legal, del Expediente legislativo N° 19.959. Consulta al cuerpo colegiado que, si están de acuerdo con la información, dar la firmeza del acuerdo para proceder con la comunicación respectiva.

**ACUERDO 3:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, encomendar a la Secretaría Ejecutiva enviar a la Asamblea Legislativa el criterio elaborado por la Asesoría Legal, sobre el proyecto de ley, “Desarrollo Regional de Costa Rica”, Expediente N° 19.959”, calificándolo como desfavorable. VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME-----

**CAPÍTULO IV. INFORME DE LABORES DE LA AUDITORIA INTERNA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 -----**

La doctora Tamayo Castillo somete a votación de los miembros del Consejo Director, el informe Seguimiento de Recomendaciones. Consulta al cuerpo colegiado que, si están de acuerdo la información, dar la firmeza del acuerdo para proceder con el respectivo trámite.

**ACUERDO 4:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, dar por conocido el “Informe de Labores de la Auditoría Interna correspondiente al año 2017”, elaborado por la Auditoría Interna. VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME----

**CAPÍTULO V: DICTÁMENES PARA AVAL DEL CONSEJO DIRECTOR**

La doctora Tamayo Castillo somete a votación de los miembros del Consejo Director, los dictámenes técnicos para aval. Consulta al cuerpo colegiado que, si están de acuerdo con la información, dar la firmeza del acuerdo y continuar con los tramites.

**ACUERDO 5:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, avalar el dictamen técnico, elaborado por la Unidad de Evaluación técnica, con recomendación “Desfavorable” por no haber obtenido la calificación igual o superior a 85 puntos a la Solicitud FI-012B-18, de la señora Sofía Méndez

Sandoval, para obtener una Maestría en Alimentación, Nutrición y Metabolismo, en la Universidad de Navarra. VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME.

**ACUERDO 6:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, avalar el dictamen técnico y el desembolso de la solicitud **FI-015B-18** del señor Leonardo Araya Martínez, para una Maestría en Electrónica con Énfasis en Sistemas Empotados, en el Instituto Tecnológico de Costa Rica. Fecha de inicio de estudios 22/01/2018. Monto recomendado tres millones trescientos setenta y cuatro mil quinientos cincuenta y un colones (¢3.374.551.00), elaborado por la Unidad de Evaluación Técnica, con recomendación “Favorable”. VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

**ACUERDO 7:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, avalar el dictamen técnico y el desembolso de la solicitud **FI-016B-18** del señor Juan Carlos Azofeifa Solano, para asistir a la 16va Conferencia Internacional de Equinodermos, a celebrarse del 28 de mayo al 01 de junio de 2018 en Nagoya, Japón. Monto recomendado un millón ciento un mil setenta y cinco colones (¢1.101.075.00), elaborados por la Unidad de Evaluación Técnica, con recomendación “Favorable”. VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME.

#### **CAPÍTULO VI. CONVOCATORIA PROPYME 2018 “Proyectos de Innovación”**

**ACUERDO 8:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, trasladar el Capítulo VI. Convocatoria Propyme 2018 “Proyectos de Innovación”, para la próxima semana. VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME-----

#### **CAPÍTULO VIII. PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FIDEICOMISOS**

**ACUERDO 9:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, trasladar el Capítulo VIII. Presentación de Estados Financieros de los Fideicomisos, para la próxima semana.

**CAPÍTULO IX. ANALIZAR PARTICIPACIÓN DEL CONICIT EN LA PROPUESTA DE LA CAMARA DE INDUSTRIAS DE COSTA RICA, PARA FORMULAR UN PROYECTO DE UNA AGENCIA DE INNOVACION.**

**ACUERDO 10:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, trasladar el Capítulo IX. Analizar participación del Conicit en la propuesta de la Cámara de industrias de costa rica, para formular un proyecto de una agencia de innovación, para la próxima semana. -----

**CAPITULO X. INFORMES DEL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTOR. INFORMES DE SECRETARÍA EJECUTIVA-----**

**ACUERDO 11:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, trasladar el “Capítulo X. Informes del Presidente y Miembros del Consejo Director. Informes de Secretaría Ejecutiva”, para la próxima semana. -----

**CAPÍTULO XI. CORRESPONDENCIA-----**

**ACUERDO 12:** Los señores miembros del Consejo Director, acuerdan, trasladar el “Capítulo XI. Correspondencia”, para la próxima semana. -----